

HECHOS RELEVANTES

INVERSIONES ALSACIA S.A. Y FILIALES

Al 31 de Diciembre de 2013

Con fecha 30 de abril de 2013, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, donde se adoptó el acuerdo de designar a la empresa KPMG como auditor externo para el ejercicio 2013.

Con fecha 5 de agosto de 2013, se envió Hecho Esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros, en el que se señalada que se informó a los Holders y a la Secured Party Trustees, que al 31 de julio de 2013 la Sociedad no cumplió con el mínimo requerido para el Debt Service Coverage Ratio ("DSCR") con respecto al Reporting Period terminado a esa fecha, y que la Sociedad no ha enterado al 31 de julio de 2013 en la O&M Account la cantidad exigida por el Indenture. Junto con esto, la Sociedad informó que estima cumplirá oportunamente sus obligaciones de pago en las instancias establecidas en el Indenture. Los incumplimientos señalados precedentemente no constituyen una causal inmediata de aceleración de los bonos. Finalmente se anticipó que la Sociedad pretende iniciar formalmente, el proceso de solicitud de waiver transitorio con los tenedores de bonos, en lo que respecta al DSCR y a los saldos mínimos requeridos en la O&M Account.

Con fecha 5 de agosto de 2013, se envió Hecho Esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros, en el que se señala que se informó a los Holders y a la Secured Party Trustees, que al 31 de julio de 2013 la Sociedad no cumplió con el mínimo requerido para el Debt Service Coverage Ratio ("DSCR") con respecto al Reporting Period terminado a esa fecha, y que la Sociedad no ha enterado al 31 de julio de 2013 en la O&M Account la cantidad exigida por el Indenture. Junto con esto, la Sociedad informó que estima cumplirá oportunamente sus obligaciones de pago en las instancias establecidas en el Indenture. Los incumplimientos señalados precedentemente no constituyen una causal inmediata de aceleración de los bonos. Finalmente se anticipó que la Sociedad pretende iniciar formalmente, el proceso de solicitud de waiver transitorio con los tenedores de bonos, en lo que respecta al DSCR y a los saldos mínimos requeridos en la O&M Account.

Con fecha 21 de octubre de 2013, se informó como Hecho Esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros lo siguiente:

1. De conformidad con lo informado en Hecho Esencial de fecha 5 de Agosto, la Sociedad ha obtenido de los tenedores de bono el waiver, solicitado mediante proceso que ha finalizado, con fecha 18 de Agosto. En consecuencia, se informó que ha renegociado satisfactoriamente con sus acreedores algunas disposiciones contractuales relacionadas con el cumplimiento del Debt Service Coverage Ratio ("DSCR"), los fondos mínimos requeridos en las cuentas denominadas O&M Account y Overhaul Account, entre otras materias. La Sociedad ha cumplido y estima cumplirá oportunamente sus obligaciones de pago en las instancias establecidas en el Indenture, todo lo cual fuere informado a los Holders y a las Secured Party Trustees.
2. El Directorio de la Sociedad ha aceptado la renuncia del señor José Ferrer Fernández al cargo de Director, y en su reemplazo ha designado a don Javier Ríos Velilla.
3. El Directorio de la Sociedad ha aprobado la suscripción de una operación con parte relacionada, la cual tiene por objeto contribuir al interés social y se ajusta en precio, términos y condiciones, a aquellas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación:

- a) El contrato suscrito en idioma ingles denominado *Sponsor Support Agreement* en virtud del cual los accionistas controladores de la Sociedad se comprometen a aportar hasta USD 5 millones como Aporte de Capital o Deuda Subordinada en caso que la Sociedad no pudiese cumplir con el pago completo y oportuno de los bonos en las épocas convenidas.

- b) El contrato de suministro de repuestos y administración de inventario suscrito entre la Sociedad y Camden Servicios SpA, en virtud del cual esta última sociedad prestará servicios de abastecimiento, distribución y logística de inventario a Alsacia.

Con fecha 15 de noviembre de 2013, se envió Hecho Esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros, que el Directorio ha designado a don Jose Ferrer Fernández como Gerente General de la Sociedad en reemplazo del señor Rubén Alvarado Vigar.

Con fecha 22 de noviembre, envió Hecho Esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros que, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre del presente año, el Directorio ha aceptado la renuncia a su cargo de Director de la Sociedad, del señor Javier Ríos Velilla, y ha designado en su reemplazo al señor José Ferrer Fernández.

Con fecha 10 de febrero de 2014, se envió Hecho Esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros respecto de la Sociedad y sus negocios, hemos sido notificados que con fecha 30 de enero de 2014, la Contraloría General de la República ha tomado razón de la Resolución Nro.191, de 30 de agosto de 2013, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, por la cual se aprueba Modificación al Contrato Ad Referendum de Concesión de Uso de Vías de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros Mediante Buses entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la Empresa Concesionaria Inversiones Alsacia S.A. Las modificaciones aprobadas dicen relación, principalmente, con la incorporación de factores de ajuste a los descuentos por indicadores de cumplimiento de frecuencia y regularidad, lo que incidirá en una rebaja sustancial de los mismos. A ello se suman otros cambios en determinados aspectos del Contrato de Concesión, orientados a continuar optimizando el desempeño operacional y la calidad del servicio.